47

Ministerio de Hacienda

D E C R E T O N°. 8345

SOBRE ADJUDICACIÓN DE TIERRA DE LABOR A FAVOR DEL SEÑOR ROSARIO DOMINGUEZ.

Asunción, 10 de Julio de 1918.

Visto el expediente del Señor ROSARIO DOMINGUEZ, sobre compra de terreno fiscal y considerando que se han llenado los requisitos legales de la materia,

D. 2186

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

D E C R E T A :

Art.1.-Adjudícase al Señor ROSARIO DOMINGUEZ, a atítulo de ocupante agricultor, el terreno situado en el paraje llamado "San Miguel Curuzú" del partido de Encarnación, el cual mide 11 hectáreas 115 metros cuadrados y cuyos linderos, según las operaciones de mensura practicadas al efecto y aprobadas por el Departamento Nacional de Ingenieros, son los siguientes:

NORTE: lindante con los derechos del Señor Joaquín Almeida, mide 48 metros con 40 ctmrs.

SUD: lindante con derechos fiscales ocupados por R. Quiñonez, mide 107 metros con 50 ctmrs.

ESTE: lindante con derechos fiscales ocupados por Lorenza Espínola y solicitado por Menandro Campos, mide en linea quebrada 643 metros.

OESTE: lindante con derechos fiscales ocupados por Juan Ávalos y solicitada por Juan J. Gonzalez, mide en linea quebrada 710 metros con 70 ctmrs.

Art.2.-Extiéndase el título definitivo de dominio correspondiente.

Art.3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.